

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE TRANSPORTES VISCARRA & VISCARRA TRANVISCAR S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, en el domicilio matriz de la Compañía **TRANSPORTES VISCARRA & VISCARRA TRANVISCAR S.A.**, a los seis días del mes de abril del año 2018, siendo las nueve horas, en la oficina de la Compañía ubicada Provincia de pichincha, Cantón: Quito, Parroquia la Concepción, Calle Alfonso Yépez, Numero OE2-210, Intersección con la Real Audiencia, se reúnen los socios fundadores: Señor Viscarra Luzuriaga Carlos y Viscarra Luzuriaga Fernando, únicos socios de La Compañía **TRANSPORTES VISCARRA & VISCARRA TRANVISCAR S.A.** y dando cumplimiento al Art. Décimo Segundo de la Escritura de Constitución de la Compañía, deciden conformarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, bajo la Presidencia del Señor Viscarra Luzuriaga Fernando y actuando como Secretario el Gerente General, el señor Viscarra Luzuriaga Carlos.

El Presidente dispone que se constate el quórum y se forme la lista de los asistentes:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
Viscarra Luzuriaga Carlos	400,00	400,00
Viscarra Luzuriaga Fernando	400,00	400,00
<b>TOTAL</b>	<b>800,00</b>	<b>800,00</b>

El Secretario certifica que se encuentran presente el cien por ciento de los socios de la Compañía **TRANSPORTES VISCARRA & VISCARRA TRANVISCAR S.A.**, según el siguiente detalle: Viscarra Luzuriaga Carlos y Viscarra Luzuriaga Fernando, quienes poseen cuatrocientas participaciones cada uno.

Encontrándose presente la totalidad de los socios, se instala en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente propone a la junta tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Señor Gerente General sobre su administración durante el año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias del Ejercicio Económico al 31 de diciembre del 2017.
- 3.- Destino y distribución de las utilidades del Ejercicio Económico al 31 de diciembre del 2017.

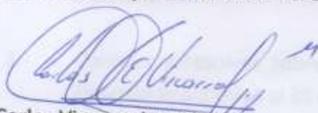
Aceptado el orden del día de parte de todos los Socios con derecho a voto se procede a su discusión.

**DESARROLLO PUNTO POR PUNTO:**

1. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Señor Gerente General sobre su administración durante el año 2017; Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el año 2017, **éste es aprobado por la Junta.**
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias del Ejercicio Económico al 31 de diciembre del 2017: La Junta luego del análisis al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017, y con todas las explicaciones del Sr. Gerente **aprueban** el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, el cual demuestra una Utilidad Bruta de US/. 1.753.78 dólares
3. Destino y distribución de las utilidades del Ejercicio Económico al 31 de diciembre del 2017; El señor Gerente informa a la Junta General, que al existir en el año 2017, una utilidad, solicita que después del cálculo y pago de impuestos así como la apropiación del porcentaje de la reserva legal, según la Ley y el art. 26 de la escritura de constitución; que esta utilidad no se distribuya y se deje como parte del Patrimonio, lo que permitirá un fortalecimiento Patrimonial de la Compañía; por lo que queda sobre entendido que no habrá distribución alguna a los socios, luego del análisis respectivo **la Junta luego del análisis aprueba lo solicitado.**

El Presidente concede un receso de veinticinco minutos para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta, se da lectura el Acta, **la misma que es aprobada por unanimidad** y sin ninguna modificación.

Por haberse tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente da por terminada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la **Compañía TRANSPORTES VISCARRA & VISCARRA TRANVISCAR S.A.**, a las 10:00 horas, para constancia de todo lo actuado firman todos los asistentes conjuntamente con el Secretario que Certifica.

  
Carlos Viscarra Luzuriaga  
GERENTE GENERAL- SOCIO

  
Fernando Viscarra Luzuriaga  
PRESIDENTE- SOCIO